ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHEPICA

PUEBLO DE CHÉPICA

DECRETO ALCALDICIO N° 1904
CHEPICA, 13-09-2018

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

1.- Acuerdo del Honorable Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N°1037 de fecha 11 de Septiembre de 2018.

2.- Certificado N°84 de fecha 11 de Septiembre de 2018 emitido por Secretario Municipal que da cuenta del acuerdo indicado en el Punto 1 del presente decreto.

3.- Memorándum N°525 de fecha 12 de Septiembre de 2018, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Soto Pavez, donde solicita se solicita emitir cheque de subvención aprobada para las organizaciones que se indican.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1.- Apruébense el proyecto de las instituciones beneficiadas con Subvención Municipal año 2018 que se indica a continuación y autorícese a la Dirección de Administración y Finanzas a emitir cheque a nombre de la misma organización por el monto que se indica

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE INICIATIVA	MONTO $
ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE CHEPICA	73.897.500-6	Transporte Clubes	800.000.-
C.D SAN AGUSTIN LAS HIJUELAS	65.010.727-6	Mejoramiento Recinto Deportivo	500.000.-
C.D PEÑAROL VICTORIA LA MINA	65.039.777-0	Arriendo Cancha	200.000.-
C.D LAS CRUCES	65.526.920-7	Arriendo Cancha	200.000.-
C.D UNIÓN SAN JUAN DE LAS ARAÑAS	65.878.830-2	Arriendo Cancha	200.000.-
DEPORTIVO MAGISTERIO FUTSAL CHEPICA	65.026.816-4	Transporte Campeonato Nacional	1.000.000.-
MANOS CREATIVAS	65.117.014-1	Equipamiento	200.000.-
FUERZA DE MUJER	65.127.478-8	Equipamiento	200.000.-
GRUPO DE FERIANTES AUQUINCO AVANZA	65.142.947-1	Compra de Toldos	400.000.-
C.A.M JARDIN DEL EDEN EL ALBA	65.067.021-3	Aporte Proyecto SENAMA	50.000.-
C.A.M MANOS UNIDAS	65.150.313-2	Aporte Proyecto SENAMA	50.000.-
C.A.M NUESTRA SRA. DE LAS ROSAS	65.038.477-6	Aporte Proyecto SENAMA	50.000.-
C.A.M NUEVA VIDA DE RDA DE MENESES	65.762.290-3	Aporte Proyecto SENAMA	50.000.-
C.A.M SANTA CLARITA	65.924.430-6	Aporte Proyecto SENAMA	50.000.-
C.A.M RENACER DE LAS ARAÑAS	65.784.290-7	Aporte Proyecto SENAMA	50.000.-
			4.000.000.-

2.- Impútese el gasto de $4.000.000.- (cuatro millones de pesos) a la cuenta N°215-24-01-004 Organizaciones Comunitarias del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno, DIDECO para fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHEPICA SECRETARIO MUNICIPAL

KARINA ANGEL VIEDMA
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA ALCALDESA

REBECA COFRE CALDERON
Alcaldesa

RCC/KAV/rsp
Distribución
DIDECO
Control Interno.
DAF
Sec. Municipal
Oficina de Partes